

Castro, Marlen, “Coddehum: hubo excesos de la policía en desalojo de Los Filos”, *La Jornada Guerrero*, Guerrero, 31 de enero, 2007.

Dirección electrónica:

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2007/01/31/index.php?section=sociedad&article=006n1soc>

Las primeras investigaciones de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos (Coddehum) sobre el desalojo del jueves 25 de enero contra los ejidatarios de Carrizalillo arrojan que los elementos de la policía preventiva estatal y municipal se excedieron en esa acción y maltrataron físicamente a los campesinos que bloqueaban el acceso a la mina Los Filos, en demanda de un nuevo convenio de ocupación por la renta de 700 hectáreas de parte de la empresa minera trasnacional Luismin.

Sin embargo, el secretario general de Gobierno, Armando Chavarría Barrera, aseveró que no hubo tal desalojo violento.

La mañana de ese jueves, unos cien policías del estado y preventivos del municipio de Eduardo Neri desalojaron en dos ocasiones –la primera vez con violencia, golpeando a mujeres, hombres y niños– a los ejidatarios que aún dormían en el lugar donde bloquean la mina desde el pasado 8 de enero.

El visitador general de la Coddehum, Hipólito Lugo Cortés, indicó que se solicitó un informe a la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, así como a la policía preventiva de Zumpango de Neri, sobre las indicaciones que llevaban los policías preventivos cuando fueron a desalojar a los ejidatarios.

En la denuncia 028/2007 presentada ante Derechos Humanos, los ejidatarios narran que ese día de manera sorpresiva, siendo aproximadamente las 5:30 de la mañana, llegaron decenas de policías a bordo de un camión y otras siete camionetas con logotipos oficiales de la policía estatal y municipal, quienes comenzaron a desalojar a hombres, mujeres y niños, entre ellos una persona discapacitada, bajo el argumento de que estaban obstruyendo un camino federal.

Cuentan que todos los policías estatales y municipales portaban armas largas, con las cuales los encañonaron para intimidarlos y así obligaron a varios a abordar las

camionetas pick up, acción que llevaron a cabo empujando y golpeando a los inconformes.

Fueron trasladados, continúa el relato, a la Dirección de Seguridad Pública Municipal y los dejaron en el patio, pues no fueron *asegurados* en ninguna celda. En ese lugar permanecieron más de tres horas sin que se les diera ninguna explicación.

Aclaran que no están obstruyendo ninguna vía federal, sino un camino rural que da acceso a la mina Los Filos.

Lugo Cortés precisó que horas después de que ocurrió el desalojo contra los ejidatarios, un inspector del organismo acudió al lugar de los hechos y se encontró con que todavía había 40 policías quienes accedieron a retirarse y nunca dieron una explicación convincente de su presencia ahí.

“Nosotros vamos a esperar el informe que non rindan las autoridades de las dos corporaciones policiacas, pero también vamos a investigar los hechos con testimonios de los agraviados y de los presuntos agresores, en este caso los policías”, aseveró el visitador.

Por su parte, tras sostener que no hubo tal desalojo violento, el secretario general de Gobierno, Armando Chavarría Barrera, sostuvo que no hay denuncias contundentes de los ejidatarios referentes a maltrato por los policías.

“Se quejaron de raspaduras, jalneos, pero yo no escuché a ninguno decir que había sido atacado a golpes”.